

Bases Fondo Concursable

Proyectos Mediáticos de Estudiantes de Periodismo PUCV

1. Objetivo:

El Fondo Concursable para Proyectos Mediáticos tiene como objetivo apoyar y financiar iniciativas estudiantiles de Periodismo de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV). El fondo proporcionará recursos económicos para proyectos que promuevan la generación de contenidos periodísticos innovadores y de calidad, fomentando así el desarrollo de habilidades y competencias de los estudiantes.

2. Monto máximo y categorías de uso:

El monto asignado a cada proyecto será de \$200.000 pesos chilenos y se financiará un máximo de 5 proyectos. Los/as estudiantes podrán utilizar este dinero para cubrir los siguientes aspectos relacionados con su proyecto mediático:

- a) Edición y postproducción de contenidos.
- b) Impresiones y publicaciones relacionadas con el proyecto.
- c) Publicidad en redes sociales para promocionar y difundir el contenido.
- d) Traslados y movilidad necesarios para la realización del proyecto.

3. Requisitos de postulación:

- a) Ser estudiante regular de la Escuela de Periodismo de la PUCV.
- b) Completar un formulario de postulación que incluya los siguientes elementos:
 - Nombre del proyecto
 - Identificación del público objetivo al que se dirige el proyecto.
 - Propuesta de valor que destaque la relevancia e impacto del proyecto.
 - Propuesta de contenidos detallada, que refleje la originalidad y pertinencia del proyecto.
 - Presupuesto detallado que justifique el uso de los recursos solicitados.
 - Carta Gantt que presente un cronograma de ejecución del proyecto desde agosto hasta diciembre de 2024.
 - Equipo de trabajo conformado por al menos tres estudiantes de la carrera.
- c) Adjuntar un video de máximo 3 minutos donde resuma el proyecto y destaque por qué debería financiarse su iniciativa.

- d) Cada estudiante podrá ser parte de un solo proyecto postulado.
- e) En caso de ser beneficiados con la adjudicación del proyecto, los/as estudiantes deberán participar en dos sesiones de mentoría: una con exalumnos/as del área de medios, y otra con profesionales de la Dirección de Innovación y Emprendimiento de la PUCV.

4. Jurado:

El jurado estará compuesto por dos exalumnos/as destacados de la Escuela de Periodismo de la PUCV, un/a profesor/a de la misma Escuela, un/a funcionario/a de Periodismo PUCV y un/a representante del CEP. El jurado evaluará las postulaciones según criterios de calidad, originalidad, viabilidad y coherencia de los proyectos presentados.

5. Evaluación y selección de proyectos:

Los proyectos serán evaluados y seleccionados en base a los criterios mencionados: calidad, coherencia, originalidad y viabilidad de los proyectos.

6. Ejecución y plazos:

- a) Los proyectos seleccionados deberán ser ejecutados y concluidos antes de diciembre de 2024.
- b) Los estudiantes beneficiados con el fondo deberán presentar un informe final detallado sobre la ejecución del proyecto, incluyendo resultados obtenidos y lecciones aprendidas.
- c) Fechas del proceso:
- Publicación de la convocatoria: 27 de junio de 2024
 - Periodo de consultas: Hasta el 4 de julio de 2024
 - Plazo máximo de postulación: 12 de agosto de 2024
 - Entrega de resultados: 22 de agosto de 2024
 - Mentorías con exalumnos: 2 al 12 de septiembre de 2024
 - Mentorías con Dirección de Innovación y Emprendimiento: 18 al 22 de noviembre
 - Informe final y rendición de gastos: viernes 20 de diciembre

7. Entrega de recursos:

- a) Los recursos se destinarán al pago de servicios indicados en el punto 2 de estas mismas bases.
- b) Los recursos se pagarán por medio de boleta o factura a los terceros proveedores de estos servicios, a través de la propia Escuela de Periodismo.
- c) No se contemplan remuneraciones para los participantes del proyecto.

8. Propiedad intelectual:

Los/as estudiantes mantendrán la propiedad intelectual de los contenidos generados en el marco de los proyectos financiados por este fondo. No obstante, la PUCV se reserva el derecho a utilizar, difundir y compartir los proyectos y contenidos seleccionados con fines académicos y promocionales, siempre respetando los derechos de autor de los/as estudiantes.

9. Formulario de postulación: <https://forms.gle/YnCY524icmcR12aG8>

Consultas: catalina.vidal.s@pucv.cl